

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 2 de septiembre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 29 de mayo de 2013, de la Consejera, recaída en el recurso de alzada que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Salud y Bienestar Social, de fecha 29 de mayo de 2013, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don José María Bocanegra Reyes, contra Resolución de la Delegación Territorial de esta Consejería en Cádiz, de 25 de mayo de 2012, haciéndoles constar que para el conocimiento integro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, 14, Edif. Junta de Andalucía, de Sevilla.

Interesado: Don José María Bocanegra Reyes.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 92/2013.

Expedición Título Familia Numerosa.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 2 de septiembre de 2013.- El Secretario General Técnico, Antonio Miguel Cervera Guerrero.